



## **NORMATIVA PARA INSCRIPCIONES Y REINSCRIPCIONES ESTUDIANTES PERÍODO LECTIVO 153 (ENERO-ABRIL 2022)**

### **INTRODUCCIÓN**

El Ejecutivo Nacional decretó el inicio de las actividades académicas en el sector educativo en todos sus niveles bajo la modalidad presencial. En base a ello, la Universidad Nueva Esparta iniciará el retorno de las actividades académicas en las sedes Los Naranjos y Centro, en la modalidad presencial para el Período Lectivo 153 (Enero-Abril 2022), a partir del 10 de Enero de 2022. Para el inicio de las actividades académicas presenciales, la Universidad tomará todas las medidas de protocolo de bioseguridad en cuanto a la desinfección, dar cumplimiento al uso obligatorio del tapabocas al personal docente, estudiantil, administrativo y obrero y distanciamiento social.

Las inscripciones y reinscripciones de los estudiantes para el Período Lectivo 153 (Enero-Abril 2022), se realizarán vía ONLINE y PRESENCIAL (pagos), por el Sistema Automatizado MI UNE 2.0. desde el 23 de noviembre hasta el 16 de diciembre de 2021.

### **INSCRIPCIONES NUEVOS ESTUDIANTES**

Para la inscripción de nuevos estudiantes a la Universidad Nueva Esparta:

1. Descargar la planilla de Inscripción que se encuentra alojada en la página web de la Universidad [www.une.edu.ve](http://www.une.edu.ve)
2. Los interesados deberán enviar la planilla llena al correo electrónico de: Morela Cáceres ([morelcaceres@gmail.com](mailto:morelcaceres@gmail.com)) / Yolismar Mendoza ([yolimendoza1960@gmail.com](mailto:yolimendoza1960@gmail.com)), con copia a Secretaría ([une.secretaria.em@gmail.com](mailto:une.secretaria.em@gmail.com) y [secretaria.inscripcionune@gmail.com](mailto:secretaria.inscripcionune@gmail.com)).
3. Deberán anexar escaneado: Cédula de Identidad, fondo negro del título de bachiller y notas de bachillerato con sello húmedo del Instituto donde se graduó, partida de nacimiento, inscripción OPSU. Si es graduado como TSU, enviar escaneado el título de TSU registrado y asesorarse con Secretaría en relación a dicho proceso. Al retornar a la Universidad, los estudiantes deberán entregar en Secretaría, los documentos mencionados para su inscripción en el período lectivo siguiente.
4. Los nuevos inscritos deberán hacer el pago de inscripción a través de las cuentas que se encuentran en el Instructivo de Inscripciones SEDE Los Naranjos de la



Página WEB: [www.une.edu.ve](http://www.une.edu.ve) y enviar capture al Correo: (cobranza1.une@gmail.com), especificando que es NUEVO INGRESO más los siguientes datos: Cédula de Identidad, Apellidos y Nombres, Escuela (Carrera), Teléfono Celular. Cualquier duda u otra forma de pago podrán llamar a los siguientes teléfonos: 0414-2703592, 0412-9930755, 0414-2205881.

5. El estudiante de ingreso debe acceder a MI UNE 2.0 para revisar sus asignaturas, profesores y horarios en: <http://omicron.une.edu.ve/MiUNE2>
6. El Taller de Inducción Nuevos Ingresos Online será dictado por la Prof. Claudia González, Directora (E) de Bienestar Estudiantil de la Universidad, el día y hora que indica el Instructivo.
7. Los estudiantes que requieran el Traslado de otra Universidad o Equivalencia como TSU, podrán inscribirse en la UNE, asesorándose con el Director de Escuela que corresponda y Secretaría.

#### **REINSCRIPCIONES SEDE LOS NARANJOS.**

1. Los estudiantes regulares de la UNE en esta sede, tendrán los siguientes días para el proceso de reinscripción Período Lectivo 153: **13 al 16 de diciembre de 2021.** El horario de Atención será de **8:30am a 11:30am y de 1:30pm a 4:30pm.**
2. Los estudiantes regulares de la UNE podrán realizar el pago de inscripción Período Lectivo 153, a través de las cuentas que se encuentran en el Instructivo de Reinscripciones SEDE Los Naranjos, ubicadas en la Página WEB: [www.une.edu.ve](http://www.une.edu.ve) y enviar capture al Correo: (cobranza1.une@gmail.com), especificando que es ESTUDIANTE REGULAR más los siguientes datos: Cédula de Identidad, Apellidos y Nombres, Escuela (Carrera), Teléfono Celular. Cualquier duda u otra forma de pago podrán llamar a los siguientes teléfonos: 0414-2703592, 0412-9930755, 0414-2205881.
3. Deberán seleccionar e inscribir las materias de forma Online a través del Sistema MIUNE 2.0, el link es el siguiente: <http://omicron.une.edu.ve/MiUNE2>
4. Los casos especiales serán responsabilidad de la Prof. Evelyn Lum, Coordinadora de Control de Estudios, quien autoriza a inscribir según sea el caso. El estudiante enviará nota explicativa a través del correo electrónico: [evelyn.lum@une.edu.ve](mailto:evelyn.lum@une.edu.ve) con copia a [une.secretaria.em@gmail.com](mailto:une.secretaria.em@gmail.com) y [secretaria.inscripcionune@gmail.com](mailto:secretaria.inscripcionune@gmail.com), si

requiere alguna información más detallada de su caso puede comunicarse por el número: 02122277917, en el horario correspondiente.

#### **REINSCRIPCIONES SEDE CENTRO.**

1. Los estudiantes regulares de la UNE en esta sede, tendrán los siguientes días para el proceso de reinscripción Período Lectivo 153: **13 al 16 de diciembre de 2021.**  
El horario de atención será de **8:30 am a 11:30 am y de 1:30 pm a 4:30 pm.**
2. Los estudiantes regulares de la UNE podrán realizar el pago de inscripción a través de las cuentas que se encuentran en el Instructivo de Reinscripciones SEDE CENTRO, ubicadas en la Página WEB: [www.une.edu.ve](http://www.une.edu.ve) y enviar capture al siguiente Correo: [cobranzacentro1@gmail.com](mailto:cobranzacentro1@gmail.com) con copia a [jonathancolmenarez120@hotmail.com](mailto:jonathancolmenarez120@hotmail.com), especificando que es ESTUDIANTE REGULAR más los siguientes datos: Cédula de Identidad, Apellidos y Nombres, Escuela (Carrera), Teléfono Celular.
3. Deberán seleccionar e inscribir las materias de forma Online a través del Sistema MIUNE 2.0, el link es el siguiente: <http://omicron.une.edu.ve/MiUNE2>
4. Los casos especiales serán responsabilidad de la Dirección de Escuela de Administración, Prof. Carlos Jaimes y Decano (E) de la Facultad de Ciencias Administrativa, Prof. William Castillo; de la Dirección de Escuela de Computación, Prof. Crucelia Chacón y Decana (E) de la Facultad de Ciencias de la Informática, Prof. Yerlin Herrera, quienes autorizarán a inscribir según sea el caso. El estudiante enviará nota explicativa a través de los correos electrónicos: [carlosjaimes.universidad@gmail.com](mailto:carlosjaimes.universidad@gmail.com) o [castillo.will@gmail.com](mailto:castillo.will@gmail.com) / [crucelia.chacon@gmail.com](mailto:crucelia.chacon@gmail.com) o [inscripcionescomputacion148@gmail.com](mailto:inscripcionescomputacion148@gmail.com)

#### **SON CASOS ESPECIALES A ATENDER POR CONTROL DE ESTUDIOS:**

- Autorización para Reingreso (Si el estudiante no aparece autorizado en el listado de Reingresos).
- Reingresos y cambios de Sede. Únicamente de Centro a Los Naranjos.
- Inscripción de una (1) asignatura adicional (cuando es la última que le falta al estudiante para finalizar la carrera).
- Autorización a estudiantes ubicados en los dos (2) últimos Períodos Académicos de la carrera, a cursar asignaturas en otra Escuela por coincidencia de horarios.

- Cambios de Escuela de los estudiantes
- Inscripción de asignaturas a estudiantes que ingresan a la UNE por Equivalencia y/o Traslado.
- Los estudiantes que estén en las condiciones indicadas en los puntos 4 y 6 de este instructivo.

#### **CASOS A ATENDER POR EL DIRECTOR DE ESCUELA:**

- Estudiantes que se encuentren en condición de **CUADRO DE HONOR** e inscripción de **CURSOS SIMULTÁNEOS**, como se establece en los puntos 1 y 9 de las normativas que se encuentran al final del documento, en torno a **CASOS ESPECIALES**, los Directores de Escuela son directamente los encargados de recibir las notas explicativas y/o solicitudes de los estudiantes vía e mail y de enviar la autorización para su inscripción a Secretaría ([une.secretaria.em@gmail.com](mailto:une.secretaria.em@gmail.com), [secretaria.inscripcionune@gmail.com](mailto:secretaria.inscripcionune@gmail.com)) y Control de Estudios ([evelyn.lum@une.edu.ve](mailto:evelyn.lum@une.edu.ve)). En los casos de inscripción de cursos simultáneos, en el email (con copia al estudiante), se deberán informar el número de materias a inscribir.
- La información de contacto de los Directores de Escuela y Decanos es la siguiente:
  - **Escuela de Administración:** Prof. Carlos Jaimes, mail: [carlosjaimes.universidad@gmail.com](mailto:carlosjaimes.universidad@gmail.com), Número de contacto: 04241641393.
  - **Escuela de Administración de Empresas Turísticas:** Prof. Luis Otoniel Díaz, Director de Escuela (E), mail: [otoniel002@gmail.com](mailto:otoniel002@gmail.com), Número de contacto: 0426-8231666.
  - **Escuela de Administración de Empresas de Diseño,** Prof. Iván Laborda. Director de Escuela, mail: [ivan.laborda@une.edu.ve](mailto:ivan.laborda@une.edu.ve), Número de contacto: 04143057330.
  - **Facultad de Ciencias Administrativas,** Prof. William Castillo. Decano (E), mail: [castillo.will@gmail.com](mailto:castillo.will@gmail.com), Número de contacto: 04129928791.

- **Escuela de Ingeniería Civil**, Prof. Julielsy Fonseca. Directora de Escuela (E), mail: [ing.une.civil@gmail.com](mailto:ing.une.civil@gmail.com), Número de contacto: 04140183367.
- **Escuela de Ingeniería Electrónica**, Prof. Domingo Escobar, Decano (E) de Ingeniería, mail: [escobardomingo@gmail.com](mailto:escobardomingo@gmail.com), Número de contacto: 04143251036
- **Facultad de Ingeniería**, Prof. Domingo Escobar / Decano (E), mail: [escobardomingo@gmail.com](mailto:escobardomingo@gmail.com), Número de contacto: 04143251036.
- **Escuela de Computación**: Prof. Crucelia Chacón. Directora (E) de la Escuela de Computación mail: [crucelia.chacon@gmail.com](mailto:crucelia.chacon@gmail.com). Número de contacto: 04241398227.
- **Facultad de Ciencias de la Informática**, Prof. Yerlin Herrera. Decana (E) mail: [inscripcionescomputacion148@gmail.com](mailto:inscripcionescomputacion148@gmail.com). Número de contacto: 04241394002.

## NORMATIVA

1. **Estudiantes en Cuadro de Honor**: Los estudiantes que finalizaron el Período Académico con una calificación igual o mayor a **16 puntos** están en Condición de Cuadro de Honor y pueden inscribir una asignatura adicional cancelando las unidades créditos de esa asignatura, y **de ser necesario se les permitirá la inscripción de una asignatura que esté prelada**. En este caso, de no aprobar el requisito la asignatura prelada, quedará automáticamente anulada. Control de Estudios informa a Administración (con copia al estudiante) sobre el pago que debe efectuar el alumno por créditos adicionales.
2. **Estudiantes con Índice de Rendimiento Académico Acumulado menor de 11 puntos**: deben inscribirse **dando prioridad a las asignaturas reprobadas**. Una vez agotada la inscripción de las asignaturas reprobadas, podrán completar las unidades créditos que les permita su semestre de ubicación, respetando el orden de los períodos y el sistema de prelações.
3. Los estudiantes que tengan un Índice de Rendimiento Académico Acumulado en la carrera **menor que ONCE (11) puntos** no podrán retirar las asignaturas que estén cursando como repitientes.

4. El estudiante que al finalizar un Período Lectivo apruebe la mitad más uno de las unidades curriculares cursadas, en el próximo Período Lectivo podrá inscribir todas las unidades créditos que le permita su Período Académico de ubicación, dando prioridad a las asignaturas reprobadas y respetando el sistema de prelación.
5. **Cambio de Escuela:** Los estudiantes de la Universidad Nueva Esparta podrán solicitar Cambio de Escuela, si han cursado uno o varios Períodos Académicos en la Universidad, indistintamente del Índice Académico Acumulado obtenido. Deberán hacer su solicitud de Cambio de Escuela a través de la Coordinación de Control de Estudios, dentro de los plazos establecidos en el Calendario Académico correspondiente.
6. No se permite la inscripción de asignaturas con coincidencias en los horarios.
7. Si un estudiante ha inscrito en un período académico todos los créditos que ofrece el Décimo Período Académico del Pensum 1997 o el Décimo Segundo Período Académico del Pensum 2012 y aún, para finalizar su carrera, le queda pendiente por aprobar una asignatura que no tiene prelación, debe enviar nota a través de correo electrónico a la Secretaría para la autorización de la inscripción de esa asignatura. El estudiante deberá cancelar, adicionalmente al costo del Período Lectivo, los créditos de esa asignatura.
8. **Cursos simultáneos:** El estudiante que ha reprobado una asignatura puede inscribirla nuevamente, previa consulta con el Director de Escuela, en curso simultáneo con la (s) asignatura(s) prelación por ésta. El Director debe informar electrónicamente a Administración con copia al alumno, el número de materias a inscribir, para conocer el monto a cancelar; copiar nota a Secretaría y Control de Estudios. En este caso, el alumno debe cancelar adicionalmente los créditos de la asignatura requisito (reprobada). Bajo esta condición solo se permite inscribir 1 asignatura requisito. No se permite la reinscripción de las mismas asignaturas que se han inscrito en Cursos Simultáneos en Períodos Lectivos anteriores.
9. Cuando un estudiante ubicado en uno de los dos (2) últimos Períodos Académicos de la carrera presente coincidencias de horarios en las asignaturas a inscribir, Secretaría de la Universidad Nueva Esparta podrá conceder autorización a la Coordinación de Control de Estudios para inscribirlo en otra Sección o en otra Escuela, si fuera necesario.

10. Los estudiantes se reinscribirán por unidades créditos en el caso solamente cuando le falten por aprobar tres (3) asignaturas o menos para finalizar la carrera, y una de esas asignaturas sea Trabajo de Grado II, el estudiante debe pagar el costo de la Inscripción más las unidades créditos de las asignaturas para formalizar su inscripción.
11. La inscripción de Trabajo de Grado II se realizará durante el período del **10 al 17 de enero de 2022**, a través de Control de Estudios, atención Prof. Evelyn Lum.
12. Cuando existan asignaturas preladadas, con coincidencias o solo reprobadas, que limiten la reinscripción del estudiante, se podrán inscribir por unidades créditos hasta dos (2) asignaturas solamente.

Aprobada en Consejo Universitario Sesión Extraordinaria N°282 Virtual de fecha 03 de diciembre de 2021.